

La política de la UE a favor de las PYMES – Discurso Valencia

30/9/2011

Señoras y señores,

Es un honor para mí poder compartir con ustedes algunas de las ideas y acciones que desde la Comisión Europea intentamos poner en práctica para promover la competitividad de la industria europea y, particularmente, de las PYMES y de los emprendedores.

El objetivo fundamental que tenemos es asegurar y mejorar la posición de las compañías europeas en un mundo cada vez más globalizado.

Mi propósito fundamental es volver a colocar a la economía real, a la industria europea, en el centro de la política económica. Todos hemos sufrido los excesos de la ingeniería financiera y de las "burbujas" sobre la economía mundial. Ha llegado el momento de que Europa recupere una verdadera política industrial para relanzar el crecimiento y el empleo.

Y debemos partir de un dato fundamental: la industria europea sigue siendo competitiva, y es líder en un buen número de mercados y sectores claves. Sin embargo, es verdad que estamos ante una profunda crisis económica y que tenemos además que afrontar nuevos competidores muy dinámicos, como Brasil, Rusia, India y, por supuesto, China.

La U.E. apoya decididamente a las PYMES y a los emprendedores porque es preciso un mayor crecimiento y generar más y mejores oportunidades de empleo. La puesta en marcha de esta política es una de mis prioridades.

Las PYMES y los emprendedores son la columna vertebral de nuestra economía. Las PYMES representan más del (noventa y nueve por ciento) 99% de las empresas de nuestro continente. En Europa hay (veintitrés millones) 23 millones de PYMES, más de 3 millones en España. Las PYMES juegan un papel

fundamental dentro de la economía europea.

Desde el punto de vista del empleo:

- suponen el 80% (ochenta por ciento) en la creación de nuevos puestos de trabajo;
- 2 de cada 3 empleos del sector privado son creados por las PYMES.

Debemos reconocer que la crisis ha afectado gravemente a las PYMES y los emprendedores. Se han destruido muchas empresas y empleo.

Hoy es fundamental poner en marcha una política en favor de las PYMES para salir de la crisis y crear empleo en la Unión Europea.

Un elemento clave de la política europea a favor de las PYMES ha sido la **Ley de la Pequeña Empresa o Small Business Act**, que fue adoptada en 2008 y renovada en 2011. Se han adoptado varias medidas:

- 1) La **Directiva de lucha contra la morosidad**, que exige que los poderes

públicos paguen en un plazo máximo de treinta días.

- 2) La adopción de una comunicación **sobre facturación electrónica**, gracias a la cual se pueden enviar facturas electrónicas y en papel en las mismas condiciones.
- 3) La Comisión ha empezado a utilizar la **"prueba de las PYMES"** para evitar que las nuevas políticas y reglas comunitarias tengan consecuencias negativas para las pequeñas empresas.

Pero, ¿cuáles son hoy las prioridades?

La política de la UE a favor de las pymes se articula hoy en torno a **3 grandes prioridades:**

- **La primera, reducir la burocracia;**
- **La segunda, probablemente hoy las más importante, facilitar el acceso al crédito;**
- **La tercera, promover el acceso a nuevos mercados.**

Todo ello se complementa con una serie de medidas para favorecer el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial, y un mecanismo reforzado de seguimiento de la puesta en marcha de estas medidas, al que luego me referiré.

1. REDUCIR LA BUROCRACIA

Una de las principales trabas con las que se encuentra un empresario que quiere abrir un negocio es el tiempo y el dinero malgastados en papeleo. Algo hemos progresado: el tiempo y el coste medio para abrir una sociedad de responsabilidad limitada en la UE es hoy de 7 días y cuesta alrededor de (trescientos noventa y nueve) 399 euros, comparado con los 12 días y los (cuatrocientos ochenta y cinco) 485 euros que esto costaba en 2007.

En España ha habido progresos para abrir un negocio y los costes se han reducido a (ciento

quince) 115 euros. Sin embargo, aún se tardan 17 días de media en poder abrir una empresa.

(1) **El objetivo que nos hemos propuesto es reducir el tiempo de apertura de un negocio a 3 días laborables y el coste a 100 euros.**

(2) La Comisión propone además reducir el papeleo de una manera aún más drástica, mediante la aplicación del **principio “solamente una vez”**, lo que quiere decir **que las empresas deberían tener que proporcionar información a la Administración una sola vez.**

(3) Aún se puede mejorar más si se **optimiza el uso de la “administración electrónica”**, permitiendo que las empresas puedan encontrar información y suministrar datos en línea.

- (4) La Comisión trabaja estrechamente con los Estados miembros para que tomen medidas que mejoren la vida de los empresarios. Lo esencial es que los Estados miembros apliquen el **principio de «pensar primero a pequeña escala»** no solo a la legislación, sino también a los procedimientos administrativos que afectan a las PYMES.
- (5) El último Consejo Europeo de marzo de 2011 concluyó que **debería reducirse, en particular en lo que atañe a las pymes, la carga reguladora en general, tanto a nivel europeo como nacional.** La Comisión preparará un informe sobre este tema así como estudiará formas de eximir a las microempresas de determinadas reglamentaciones futuras.

En definitiva, reduciendo la burocracia conseguiremos que las empresas pasen

menos tiempo rellenando formularios, y más en lo que realmente importa: vender sus productos, generar riqueza y empleo.

* * *

2. ACCESO AL CRÉDITO

Muchas PYMES europeas encuentran dificultades para obtener financiación. La crisis además ha agravado esta situación por la restricción al crédito de los bancos.

En respuesta a esta situación, la UE ofrece apoyo a las PYMES de múltiples maneras, tanto en la fase de creación, como en la de crecimiento de la empresa. Se puede acceder a las ayudas europeas directamente, o a través de programas gestionados a nivel nacional o regional, como los Fondos Estructurales.

La UE no hace directamente micro-préstamos a particulares o empresas, pero puede dar

garantías o financiar el capital de intermediarios que a su vez hacen préstamos o financian el capital de pequeñas empresas.

El instrumento más conocido es el **Programa Marco para la Innovación y la Competitividad** que apoya a los microemprendedores. Los instrumentos financieros del programa marco facilitan el acceso a la financiación con fondos propios o mediante garantías sobre los préstamos concedidos a estas empresas. El Fondo Europeo de Inversiones (FEI) se encarga de su gestión por cuenta de la Comisión e interviene a través de entidades financieras nacionales. Desde 2007, unas (cien mil) 100.000 PYMES han recibido apoyo de los instrumentos financieros comunitarios y se espera que unas (doscientas mil) 200.000 empresas adicionales se beneficien de dichas medidas hasta 2013.

He pedido, y obtenido que la Comisión proponga en las próximas perspectivas financieras 2014-2020, que haya un programa específico para PYMES con 2,4 billones de euros (unos trescientos cincuenta millones anuales).

El "Foro sobre la financiación de las PYMES", creado recientemente bajo mi iniciativa, y formado por representantes de entidades financieras y PYMES europeas, contribuirá al diseño de medidas para contribuir a la mejora del entorno financiero en Europa.

Si quieren saber más sobre lo que ofrecemos lo encontrarán todo en español en el "*Portal Europeo para las PYMES*" gestionado por mis servicios. También se puede solicitar más información en la red "Enterprise Europe Network": la red más grande de Europa que

ofrece servicios integrales de calidad a las PYMES.

3. ACCESO A NUEVOS MERCADOS

A pesar de los grandes progresos conseguidos para **ayudar a las pymes a beneficiarse del mercado único** aún nos queda bastante por hacer. Vamos a centrarnos en acciones concretas para eliminar obstáculos que son dañinos para las PYMES:

Por ejemplo, más del (sesenta por ciento) 60 % de las deudas transfronterizas no se cobran. Por eso la Comisión Europea propone la creación de un **procedimiento uniforme que facilite el cobro de las deudas transfronterizas.**

El **sistema europeo de normalización** será revisado este año (hemos discutido ayer en el Consejo de Ministros de Competitividad) y lo haremos más accesible a las PYMES.

También es necesario **facilitar más el acceso de las PYMES a los contratos públicos**, que representan el 17 % del PIB de la UE, en particular mediante una mayor simplificación.

La crisis económica ha hecho que muchas pymes se muestren muy prudentes a la hora de internacionalizarse. Las cifras que manejamos en Bruselas no son brillantes: solo el 25% de las PYMES exporta a otros Estados dentro de la UE y solo el 13% exportan fuera de la UE.

Los mercados globalizados ofrecen nuevas oportunidades comerciales a las PYMES de la UE. Las exportaciones representan un potencial de mercado enorme, especialmente hacia los países BRIC, cuyo PIB representará, según las estimaciones, alrededor del 60 % del PIB mundial de aquí a 2030. Actualmente, solo entre el 7 % y el 10 % de las pymes europeas

exportadoras abastecen los mercados de esos países.

Ya que hablo de exportaciones y mercados quiero citarles el Mediterráneo sur y África. Además de vínculos políticos, necesitamos más intercambios entre PYMES europeas y de la ribera sur del Mediterráneo. Lo mismo vale para África. Después de muchos años en que los europeos éramos vistos no del todo bien en éste continente, mi impresión es que "el viento sopla en la buena dirección" para Europa. Se echa de menos la calidad de nuestros productos y las oportunidades para las PYMES europeas crecen.

4. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN

Europa tiene una carencia inherente de espíritu empresarial respecto a otras regiones del mundo, que hay que paliar urgentemente.

"Erasmus para emprendedores" es un programa de intercambio para emprendedores europeos, quienes podrán pasar hasta seis meses trabajando con un empresario experimentado de otro país de la UE.

LA RED DE MR PYMES

Para que los problemas de las PYMES sean reconocidos y resueltos en toda Europa, he designado a un español Daniel Calleja como Representante de las PYMES de la Unión Europea. Pero para que realmente veamos resultados tenemos que trabajar en el terreno. Todos los Estados de la Unión han nombrado ya un Representante de las PYMES a nivel nacional que se encargue de la aplicación de la "Small Business Act" en cada país. La red de representantes de las PYMES ha comenzado su trabajo con un programa de acciones concretas para los próximos meses.

Conclusión

Quiero concluir mi intervención con un mensaje de optimismo y de agradecimiento.

Hoy más que nunca hace falta poner en marcha una estrategia ambiciosa de apoyo a las PYMES y a los emprendedores, tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Pienso que así será posible reactivar la economía europea y relanzar el crecimiento. Este es nuestro objetivo. Esta debe ser nuestra gran ambición. Y soy optimista porque veo en mis contactos políticos que en Europa el deseo de volcarse con las PYMES es sincero. Trabajando juntos en esa dirección podremos conseguirlo.

La sociedad tiene una deuda con los emprendedores y yo lo quiero decir aquí alto y claro. Arriesgan con frecuencia lo que tienen para crear riqueza y para ofrecer lo mejor de sí mismos a la sociedad. Tenemos el deber moral de reconocer sus esfuerzos y de apoyarles.

Hoy hemos de agradecer su compromiso y decirles que vamos a hacer lo máximo para facilitar su actividad y decirles que cuentan con todo nuestro apoyo, porque son la mejor garantía de nuestro futuro.

Gracias